

Los efectos de las crisis económicas desde una visión de género¹

María del Carmen Alanís Figueroa*

Las crisis económicas recientes han tenido impactos sobre el constitucionalismo contemporáneo. Lo mismo en Europa que en América, los andamiajes institucionales han debido ofrecer respuestas ante los desafíos impuestos por crisis económicas de gran profundidad y extensión en el tiempo.

Mucho se ha ganado en entender cuáles son las respuestas constitucionales ante las crisis, pero quedaba un punto pendiente: comprender cómo las crisis afectan en forma diferenciada a algunos colectivos sociales. Como ocurre con casi todos los temas de la realidad social, cuando se revisan desde esa visión, aparecen resultados asombrosos.

De ahí que se propone revisar los impactos de las crisis económicas desde el siguiente lente conceptual que puede hacer evidente sus impactos.

- El aporte de la visión de género para observar el desarrollo de los países;

* Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y representante alterna de México ante la Comisión de Venecia.

¹ El presente artículo resume la ponencia presentada por la suscrita en el “Foro Internacional: Protección de los derechos económicos y sociales en tiempos de crisis económica: ¿qué papel tienen los jueces?” organizado por la Subcomisión de América Latina de la Comisión de Europea para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia), en Ouro Preto, Brasil, los días 5 y 6 de mayo de 2014.

Los efectos de las crisis económicas desde una visión de género

- Los efectos diferenciados que las crisis tienen sobre hombres y mujeres, así como la manera en que éstas afectan a las políticas de igualdad de género, y
- Las respuestas que podrían emprenderse para mitigar los efectos que las crisis tienen sobre mujeres y niñas.

I. Observar las crisis desde una visión de género

La historia del capitalismo ha estado marcada por periodos de auge y de estancamiento; de progreso y retroceso. El sistema económico predominante está marcado por los famosos “ciclos”.

Pero el tipo de crisis que hoy ocupa a buena parte del mundo capitalista no es la de aquellos tiempos en los que se reduce el ritmo de crecimiento, sino algo más profundo, más generalizado. Se trata más bien de momentos en que los modos de producción, inversión y consumo han sido puestos en entredicho. Es decir, de aquello a lo que Habermas denominó “crisis de legitimidad”.²

Esas crisis se presentan, a veces, en forma geográficamente localizada como la que México vivió en 1995 o Argentina en 2001. Pero, las que en serio desafían al sistema vigente son las crisis globales, las crisis internacionales. Por ejemplo, en las crisis de los sistemas de precios mundiales que en el último cuarto del siglo XIX³ ocasionaron el auge de los aranceles y los proteccionismos; o en la famosa gran depresión de 1929, que después de décadas de políticas ortodoxas encontró salida en el *new deal* y el aumento al gasto público. Quizás, convenga también pensar en las crisis de deuda de los años setenta⁴ del siglo pasado, o bien en las crisis financieras que aparecieron en forma nítida desde 2008.

² HABERMAS Jürgen. *Legitimation crisis*. Sugiere que la gente espera que el gobierno intervenga exitosamente en la economía para generar prosperidad.

³ 1873-1896.

⁴ 1971.

¿Qué tienen en común todas ellas? Que las crisis permiten poner al descubierto las flaquezas de cada sistema y explorar en torno a nuevos paradigmas, nuevas opciones. Parafraseando a Gourevitch, las crisis son “*momentos de flujo propicios para evaluar los debates teóricos y analizar las pautas históricas*.”⁵

Quizás conviene pensar en los tiempos difíciles como opciones de cambio. Parecería que las crisis son neutras en cuanto al género. Es decir, que afectan por igual a hombres y mujeres. Esto no es así: de hecho, la teoría económica ha podido demostrar una estrecha relación entre género y desarrollo económico. Desde los años setenta del siglo pasado comenzó a cuestionarse la famosa “división sexual del trabajo” que no tiene un ápice de natural. Además, se demostró que el trabajo de las mujeres, aun cuando sea impago como el que se desarrolla dentro del hogar, contribuye a la riqueza nacional y por tanto, debe ser computado.

A partir de esos hallazgos cobró forma la economía feminista, como crítica a la aparente neutralidad de género en los supuestos del mercado. Pero, ¿qué herramientas de la economía feminista sirven para estudiar las crisis? Aquí tres rutas:⁶

- Estudiar los sesgos de género que están introyectados dentro de las instituciones sociales que posibilitan el funcionamiento del mercado, incluyendo por supuesto a las empresas, las familias y al Estado.
- Estudiar el rol que juega esa economía no monetizada que subyace a la reproducción de la fuerza de trabajo y, por supuesto, a los sistemas de poder que ocurren en ese proceso.
- Ponderar el valor que aporta el “cuidado de personas” y el “trabajo doméstico”, roles históricamente asignados a las mujeres.

En efecto, los periodos de auge y crisis de las economías pueden ser revisados desde una visión de género que no asuma que los costos o beneficios del desarrollo económico se distribuyen homogéneamente al interior de las familias, empresas o sociedades.

⁵ GOUREVITCH Peter. *Politics in Hard Times: Comparative Responses to International Crisis*. Es un politólogo de la universidad de Harvard y Profesor Emérito de la de San Diego.

⁶ BOSERUP, Ester. *Woman's role in economic development*.

¿Cómo las crisis actuales están afectando a hombres y mujeres, y cuáles son sus efectos sobre las políticas de igualdad?

II. Efectos de las crisis

Para revisar qué tan fuertes son los efectos de las crisis sobre hombres y mujeres se necesita un parámetro de referencia, algo que permita saber si se está afectando algún tema de relevancia.

Por eso se pueden agrupar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el más importante consenso que jamás haya alcanzado la humanidad en cuanto a sus anhelos más deseados. Los Objetivos fueron seleccionados no sólo por el gran consenso que causaron entre los países, sino también porque a principios de siglo - antes de que las crisis hicieran su aparición - se antojaban como propósitos factibles.

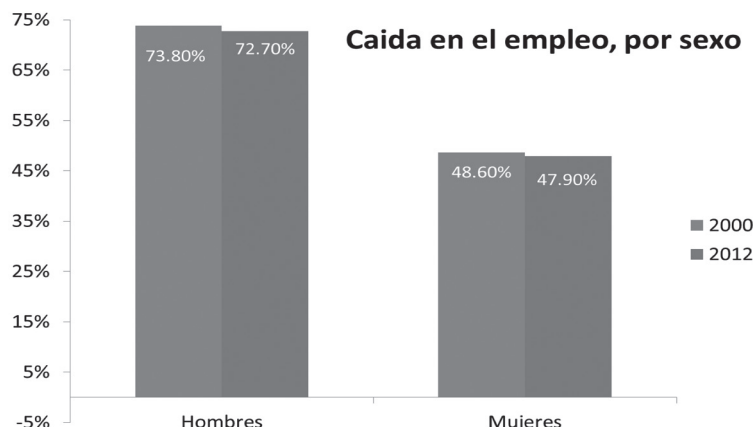
Objetivo uno. Erradicar la pobreza

En cuando a ese Objetivo, la propia ONU ha reconocido la carencia de indicadores cuantitativos en los sistemas estadísticos de las naciones que permitan detectar cómo las familias distribuyen el gasto a su interior. Las cifras actuales no permiten diferenciar si ellas o ellos son más pobres, cuando forman parte de la misma familia. Habría, sin embargo, suficientes elementos para sospechar alguna disparidad, cuando el 41.8% de las mujeres embarazadas de mundo tienen anemia, como resultado de problemas en su nutrición.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fijaron una condición necesaria para lograr la reducción en la pobreza: alcanzar el empleo productivo para todas y todos. El milenio no ha dejado buenas noticias para ninguno de los sexos. Como se puede ver en la gráfica, entre 2000 y 2012, las tasas de empleo de los hombres cayeron de 73.8% a 72.7%, mientras que las de las mujeres cayeron de 48.6% a 47.9%. En promedio, las mujeres tienen una tasa de empleo 24.8% menor que la de los hombres.⁷

⁷ NACIONES UNIDAS. *Retos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Mujeres y las Niñas. Informe del Secretario General.*

Gráfica 1

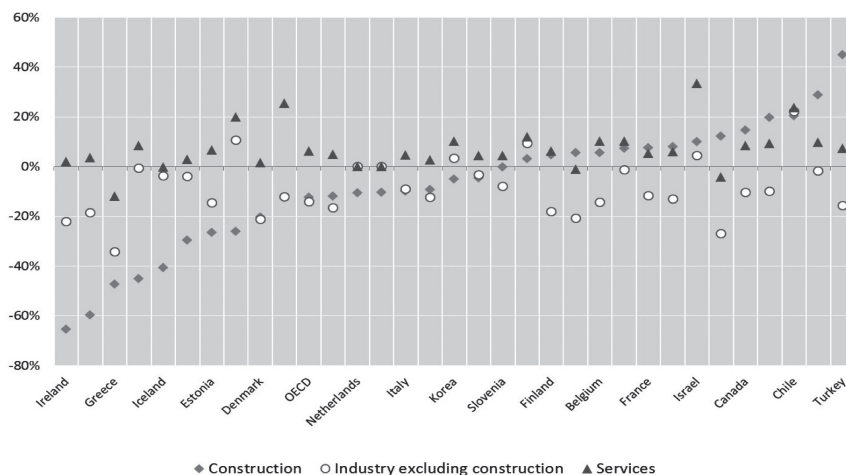


NACIONES UNIDAS. Retos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Mujeres y las Niñas. Informe del Secretario General.

La responsable de esa caída es evidentemente la crisis iniciada en 2008, pero sus efectos sobre hombres y mujeres deben revisarse en forma diferenciada para los países desarrollados para aquellos en vías de desarrollo. Esto es así porque, si bien todas las regiones del mundo perdieron empleos con las crisis, los países desarrollados los perdieron principalmente en industrias dominadas por varones.

Gráfica 2

Cambios en el empleo total por sector. 2007-2012



OCDE. Crisis, cuotas y recortes de género en los empleos, todos pierden.

La OCDE ha señalado los cambios en el empleo total por sector (2007-2012). Los cuadros corresponden a un sector masculinizado: la construcción.

Por eso no puede sorprender que, en Europa por ejemplo, la crisis haya ocasionado una reducción en la brecha de género en el empleo, al pasar de 14.1% en el periodo pre-crisis a 10.9% a finales del 2012.⁸ En los países en vías de desarrollo la respuesta ha sido desigual.

- En algunos donde las mujeres se empleaban en un sector manufacturero-exportador que resultó afectado por la crisis, las tasas de empleo femenino se fueron al suelo.⁹
- En Latinoamérica la situación fue distinta: la brecha de género en el empleo se redujo porque la proporción de mujeres con trabajo aumentó casi 6.5%.¹⁰ No hay, sin embargo, evidencia que permita saber si ese incremento se tradujo en un mayor ingreso personal.

Parecieran buenas noticias para América, pero deben tomarse con cuidado. El aumento en el empleo femenino estuvo dado por:

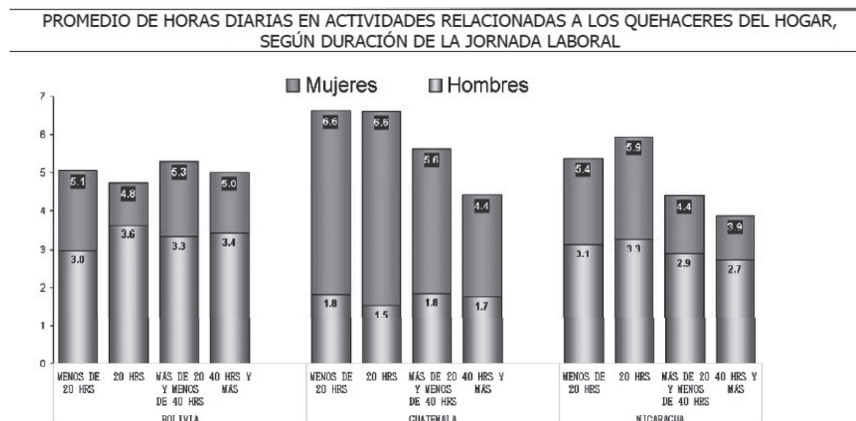
- Una mayor disposición por parte de las mujeres para trabajar por salarios reducidos;
- Una mayor propensión de las mujeres para trabajar por medias jornadas;
- Una mayor disposición de las mujeres para trabajar en condiciones de vulnerabilidad, y
- La necesidad, en algunas parejas donde sólo trabajaba el varón, de que las mujeres ingresaran al mercado de trabajo para compensar el salario.

⁸ EUROPEAN COMMISSION. *The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies.*

⁹ Nicaragua, Bangladesh, Filipinas, Uganda y Tailandia.

¹⁰ UNITED NATIONS. *Challenges and achievements in the implementation of the Millenium Development Goals for Women and Girls. Report of the Secretary General.*

Gráfica 3



BARCENA, Alicia. Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres. CEPAL, p. 26.

¿Puede el ingreso de las mujeres al mercado laboral reducir el trabajo doméstico? No. CEPAL dio una muestra en tres países latinoamericanos. Aún en los casos en que las mujeres dedican de 20 a 40 horas o más de 40 horas semanales al mercado de trabajo, su carga de trabajo doméstico permanece constante: 4 o 5 horas diarias de quehaceres del hogar, contra 1.7 horas que dedican los hombres.

Pero las consecuencias de la crisis sobre el empleo están todavía por verse. En todas las regiones, éstas dependerán de la profundidad y magnitud de la crisis. Lo que sí sabemos es que la distribución de costos será diferenciada sobre hombres y mujeres y ahí, la cultura patriarcal arroja una desigualdad estremecedora. Una encuesta aplicada en 2005 preguntó a ciudadanos de todo el mundo qué se debería hacer cuando los empleos escasean. El 40% de quienes contestaron piensan que los hombres tienen mayor derecho de conservar sus empleos que las mujeres. Para ellos es un “derecho original”, un “derecho legítimo”.¹¹

¹¹ SEGUINO, Stephanie. *The global economic crisis. Its gender and ethnic implications and policy responses*. *Gender and development* no. 18. Datos de la encuesta de *World's Values Survey* 2009.

Objetivos dos y tres. Alcanzar la educación primaria universal y eliminar las disparidades de género en la educación

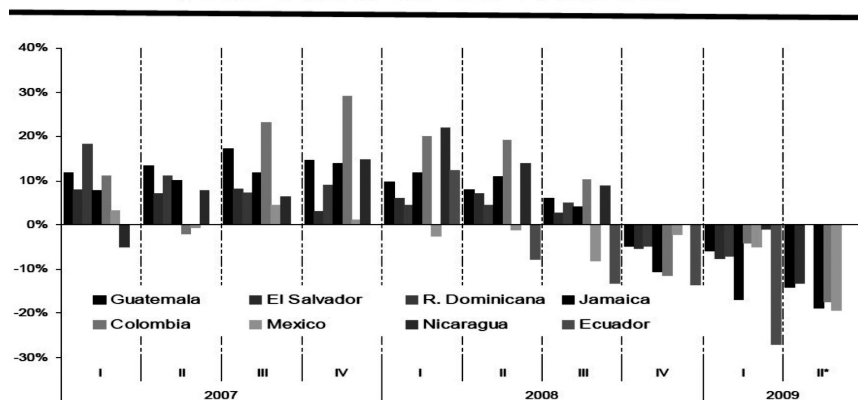
A nivel mundial se cree que el objetivo de la educación primaria universal será un éxito, ya que la tasa de cumplimiento en cuanto haber cursado un tramo de la primaria está muy cercana al 100 por ciento.

Pero la crisis debe prender focos de alarma, ya que la experiencia muestra que la pobreza y el género pueden generar retrocesos. En el quintil más pobre de la población mundial, el 31% de las niñas y 28% de los niños en edad de estudiar están fuera de la escuela.¹² Esto es preocupante, ya que la evidencia recopilada de otras crisis y de la actual muestra riesgos de pauperización, especialmente para las mujeres. Es evidente que los desafíos fundamentales de las crisis están dados por las posibilidades de que incremente la pobreza y desigualdad social.

En la gráfica 4 se aprecian los elementos que prenden focos rojos sobre la educación, aunque evidentemente éstos afectan la posibilidad de cumplir otras metas del milenio

Gráfica 4

Se observa una marcada reducción de las remesas



BARCENA, Alicia. Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género: impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres. CEPAL, p. 26.

¹² UNITED NATIONS. *Challenges and achievements in the implementation of the Millenium Development Goals for Women and Girls. Report of the Secretary General.*

Tres signos hacen necesario prender las alarmas:

- La caída en los niveles de empleo ha provocado menores niveles de recaudación fiscal en Europa, Estados Unidos e inclusive economías Latinoamericanas.
- Como consecuencia de lo anterior, muchos países han reducido sus programas de bienestar social o transferencias. Un importante estudio de la Comisión Europea demuestra que los recortes han sido ciegos ante las disparidades de género en 16 naciones europeas cuando menos, lo que — sabemos bien — sólo profundiza las diferencias.¹³
- En el caso de los países en vías de desarrollo, además, la recepción de remesas ha caído dramáticamente, con lo que se perdió la principal válvula de salvamento ante los fenómenos de crisis.¹⁴

En cuanto a la educación, el problema de la depauperización de familias y mujeres es un riesgo. Estudios del Banco Mundial demuestran que en determinados países¹⁵, cuando las familias experimentan una caída en sus ingresos, comienzan por sacar a las niñas de las escuelas para recortar el gasto.¹⁶

Objetivos cuatro y cinco. Reducir la mortalidad infantil y las muertes maternas

Para los objetivos de este análisis se agrupan estos Objetivos de Desarrollo del Milenio, toda vez que ambos están vinculados a la salud. Al día de hoy sabemos que la meta de reducir en dos tercios la mortalidad infantil no se alcanzará, ya que de 1990 a 2012 la reducción fue de la

¹³ EUROPEAN COMMISSION. *The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies*, 2013.

¹⁴ BÁRCENA, Alicia. *Análisis de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género. Impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres*. CEPAL.

¹⁵ El estudio encontró que eso ocurre en aquellos países donde alguna vez existió una disparidad entre mujeres y hombres en el acceso a la educación primaria.

¹⁶ BUVINIC Mayra. *The gender perspectives of the financial crisis* World Bank 2009.

mitad¹⁷. El Banco Mundial estima que 200,000 a 400,000 muertes de niño se adicionarán cada año a la tendencia, como consecuencia de las crisis.¹⁸

Las estimaciones empeoran: por cada punto porcentual que caiga el PIB aumenta, en promedio, 7.4 niños y 7.5 niñas muertas por cada mil habitantes.¹⁹ La meta de salud de las madres tampoco se alcanzará en el mundo. La reducción de 47% en el radio de mortalidad²⁰ que se alcanzará para 2015 está muy por debajo del objetivo de disminución que era de 75%. No podría ser de otra manera: de los 135 millones de niños que nacieron en el mundo durante 2011, 26 millones lo hicieron sin el auxilio de un médico.²¹ Además, cada año se realizan en el mundo 21.6 millones de abortos inseguros. De ellos, 47 mil terminan en la muerte de la madre.

La crisis deteriora este panorama por tres vías:

- Muchos de los países han emprendido planes de austeridad en respuesta a las crisis. Éstos han reducido el financiamiento público a los planes de salud, lo que ha encarecido la prestación de servicios. Ello encarece proporcionalmente más la salud a quienes menos tienen: ya sabemos, las mujeres.
- Al reducir los planes de salud, las sociedades han debido recaer mayormente en que sean miembros de las propias familias quienes cuiden a los enfermos. Hemos dicho ya que ese rol, históricamente, le ha sido asignado a las mujeres, ya sea en sustitución de un trabajo remunerado o en adición a ésta (doble jornada).

¹⁷ Pasó de 90 niños muertos por cada 1,000 (en 1990) a 48 niños muertos por cada 1,000 (en 2012).

¹⁸ WORLD BANK. *The impact of the financial crisis on progress towards the Millenium Developtent Goals in Human Development*. 2009.

¹⁹ BAIRD Friedman and N SCHADDY. "Aggregate income shocks and infant mortality in the developing world". *World Bank Policy Research*, 2007. La evidencia aplica para 59 países en vías de desarrollo que fueron incorporados al estudio.

²⁰ Radio de mortalidad = La mortalidad de un grupo social comparada con la mortalidad de la población.

²¹ Cada año se realizan en el mundo 21.6 millones de abortos inseguros. 47,000 de éstos terminan en la muerte de la madre (13% del total de muertes maternas).

Objetivo ocho: Alianza global para el desarrollo.

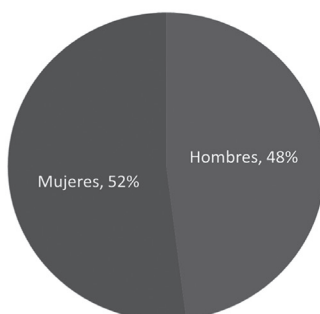
La tercera vía está vinculada al objetivo de la cooperación hacia los países menos desarrollados, por lo que entro ahí de una vez. En efecto, una consecuencia de la crisis es que los apoyos de los países más ricos a los más pobres se redujo. En 2011, por ejemplo, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) redujeron tres por ciento su apoyo a países en vías de desarrollo.²² El dato es particularmente dramático en países pobres. En África, por ejemplo, el 50% de los fondos de salud pública dependen de la asistencia internacional.²³ Están particularmente carentes de fondos los programas para reducir las muertes maternas.²⁴

Objetivo seis: Combatir el VIH-Sida, la Malaria y otras enfermedades

Al día de hoy, las mujeres representan el 52% de la población infectada en los países pobres y de ingresos medios. En África y el Caribe esta proporción se incrementa hasta 57%.

Gráfica 5

Población infectada con VIH Sida en países pobres y de ingresos medios



NACIONES UNIDAS. Retos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Mujeres y las Niñas. Informe del Secretario General.

²² *Development aid to development countries falls because of global recession*. Paris, Organization for Economic Co-operation and Development. 2011.

²³ SEGUINO, Stephanie. The global economic crisis. Its gender and ethnic implications and policy responses. *Gender and development* no. 18.

²⁴ Deen T UN. *Decries stagnant funding for population goals*. April 2011.

¿Cómo se relaciona ese dato con la crisis? Un documento de ONU-Sida relata que la evidencia de las crisis anteriores demuestra que cuando las mujeres pierden sus medios de subsistencia tienen mayores probabilidades de ser víctimas de tráfico o explotación sexual. En países de ingresos bajo o medio, este factor puede incrementar el grado de avance del VIH-Sida.

III. Respuestas institucionales ante los efectos de la crisis

Ha quedado de manifiesto lo profundo de la crisis y sus efectos en el cumplimiento de los objetivos que la humanidad se planteó a inicios del siglo. Pero también se puso de relieve que, en forma inequívoca, los efectos más agudos de la crisis recaen sobre las mujeres. Hacía falta una lente de género para percibir esas desigualdades.

Las crisis son, también, oportunidades para cambiar las cosas, para cuestionar la manera en que las hacemos siempre.

¿Por qué no aprovechamos esta crisis para preguntarnos sobre lo absurdo que resultan algunas políticas anti-crisis que, arropadas en una aparente neutralidad, no hacen sino profundizar las desigualdades que el patriarcado nos impuso hace miles de años?

a) Transversalidad

Una recomendación en la que insisten agencias internacionales, europeas y latinoamericanas es en la adopción del famoso principio de *mainstreaming* según el cual la igualdad de género debe ser central a toda la actividad pública. Tal y como el principio se adoptó en la Cumbre de Beijing (1995) no puede haber espacios del quehacer público que queden ajenos a una visión de género.

Esto que es válido para todo tiempo tiene mayor valor en tiempos de crisis por dos razones. La primera es que sobre las mujeres sigue recayendo la mayor parte del cuidado de niños y adultos mayores, de manera que orientar recursos a ellas implica también destinarlos a esos propósitos. La segunda es que, como ha demostrado el Banco

Mundial en estudios realizados a varias naciones, entre ellas Brasil, el bienestar de los niños mejora más cuando el dinero se deposita en mujeres que en hombres.²⁵

No es casual la conclusión a la que llega el propio organismo financiero internacional: *“las opciones de política que hacen de las mujeres agentes económicos aunadas a su capacidad de invertir recursos en el bienestar de los niños pueden generar importantes avances al mitigar los efectos de las crisis”*.²⁶

Por eso son preocupantes datos, como los proporcionados por la Comisión Europea, que indican que el impacto de género fue considerado en apenas 10 por ciento de las políticas de ajuste implementadas en el viejo continente en respuesta a la crisis.²⁷

b) Incrementar participación de mujeres en la toma de decisiones

Difícilmente nos podría sorprender que las instituciones y las políticas estén tan fuertemente masculinizadas si la toma de decisiones recae casi por entero en mujeres.

Por eso resultaron tan importantes las cuotas de género congresionales que, desde su primera implementación²⁸ en Argentina 1991, han permitido a 27 países pasar del umbral del 30% de representación en los Congresos para hacer la política de manera distinta.

Pero en tiempos de crisis, quizás debamos prestar más atención a esa corriente que propone incrementar la participación en la toma de decisiones no sólo en Parlamentos y organizaciones públicas, sino también en empresas privadas. Noruega estableció cuotas en los consejos empresariales desde 2008 con relativo éxito. De ahí que ahora han seguido también países como Bélgica, España, Holanda, Islandia

²⁵ Los otros países fueron Bangladesh, Kenya y África del Sur. FUENTE: BUVINIC Mayra. *The gender perspectives of the financial crisis* World Bank 2009.

²⁶ SABARWAL S et.al. *The global financial crisis: assesing vulnerability for women and children*. World Bank 2009.

²⁷ EUROPEAN COMMISSION. *The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies*.

²⁸ Argentina 1991.

e Italia. Brasil es pionero en Latinoamérica al implementar una cuota en las empresas del 40%, aunque por el momento sólo abarca empresas públicas.

Existe la certeza de que esas medidas pronto contribuirán a visibilizar los sesgos que aún subsisten en las empresas y a erradicarlos.

c) Protección de derecho fundamentales

Pero a decir verdad, muchos de los temas de los que he hablado son evidentes violaciones a derechos fundamentales. Las medidas de austeridad han impactado derechos a un trabajo digno, a la seguridad social, al acceso a la justicia, entre otros.

Por eso es relevante lo dicho por el Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, quien advirtió que “no se puede prescindir de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales consagrados en el derecho internacional en materia de derechos humanos en épocas de penuria, ya que dichos derechos son esenciales para una recuperación sostenible e inclusiva”.²⁹

Ello coloca nuevamente el dedo en el renglón en que los jueces debemos estar atentos a los imperativos que impone la crisis en términos de austeridad, pero al mismo tiempo garantizar los derechos sociales ya reconocidos de manera enérgica.

En ocasiones podrían justificarse reducciones en el fondeo de programas sociales, pero de ser el caso dichas reducciones tendrían que estar plenamente justificadas, ser razonables y probar que no existe una mejor alternativa.

Pero especialmente tenemos que garantizar el principio de progresividad en el caso de los grupos prioritarios y vulnerables. A mi modo de ver, respecto de éstos cualquier titubeo en garantizar el ejercicio de derechos fundamentales puede ocasionar retrocesos más allá del inicio de la crisis.

Llaman la atención las recomendaciones del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa. Se incluye la sugerencia

²⁹ COMISARIO PARA LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONSEJO DE EUROPA. *La protección de los derechos humanos en tiempos de crisis económica*. 2013.

de hacer una evaluación de los efectos de las medidas de austeridad en el plano de la igualdad, pues el ajuste no debe ser discriminatorio ni es justificante para reducir el impacto de las medidas afirmativas a las que se hayan comprometido los Estados, en tanto garantes de la igualdad.

Por otra parte, como también reconoce la Organización de las Naciones Unidas, dadas las consecuencias que las políticas de ajuste pudieran tener en individuos o grupos, es necesario que éstos tengan pleno acceso a la justicia, mecanismos de denuncia y organismos jurisdiccionales independientes.

Valdría la pena retomar lo que algunas estudiosas han detectado en cuanto a los obstáculos que enfrentan las mujeres en su acceso a la justicia. Los costos de ésta; las probabilidades de ser nuevamente victimizadas; la impericia y sesgos de género de algunos operadores jurídicos, y el rechazo de la comunidad para aquellas que defienden sus derechos por la vía jurídica son —entre otros— elementos que vale la pena tomar en cuenta cuando el juzgador analiza un caso.

De ahí a importancia de que el funcionamiento del Poder Judicial no se comprometa en tiempos de austeridad. Han sido cortes constitucionales las que han podido defender derechos políticos y sociales en las crisis, por lo que bien vale la pena tener bien aceitados esos mecanismos para evitar actos desproporcionados en el ajuste que pudieran afectar las capacidades del Estado Constitucional de derecho para resolver sus propias convulsiones.³⁰

³⁰ BIRMONTIENE Toma. *Challenges for the constitutional review: protection of social rights during an economic crisis*.